

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4081** COMETAL, S.A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad española "COMETAL, S.A." (NIF A-28117026), celebrada el 24 de junio de 2024, acordó por unanimidad:

A.- Reducir su capital social en la cifra de 504.000,00.- €, procediendo, con tal fin, a amortizar toda su autocartera integrada por 50.400 acciones propias (1 a 50.400, ambas inclusive) previamente adquiridas, sin ser procedente restitución ni reembolso alguno a los socios.

B.- Dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales, quedando el capital social, tras la reducción acordada, en la cifra de 896.000,00.- €

C.- Renumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa, sin ser procedente acudir al procedimiento de sustitución de títulos.

Los acreedores de la sociedad bajo las condiciones y plazo establecidos por los Arts. 334 y 336 de la Ley de Sociedades Capital podrán oponerse a la reducción acordada.

Madrid, 25 de junio de 2024.- Secretario del Consejo, D. Uwe Geppert.

ID: A240031052-1